ADENDA No. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 043 -2024

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA A valor unitario monto agotable

El Municipio de Anapoima aclara y modifica el numeral 3 "**capacidad técnica**" del ítem 20 "**requisitos habilitantes**", de la invitación pública, la cual queda para todos los efectos legales así:

3. CAPACIDAD TÉCNICA (Cumple / No Cumple)

El proponente debe adjuntar con la propuesta, los siguientes requisitos:

A. Certificar tener a disposición para prestar el servicio un establecimiento comercial (taller) ubicado dentro del casco urbano del municipio; además deberá anexar cámara de comercio vigente esto a efecto de garantizar a los funcionarios de la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria para el acceso oportuno a la prestación del servicio en el momento que se requiera durante los siete (7) días a la semana.

B. El proponente deberá indicar la dirección (ubicación del taller), número de teléfono para la atención de urgencia y nombre de funcionario, el horario de atención deberá ser 24 horas del día de lunes a domingo.

C. Aportar la inscripción del registro de generadores de residuos peligrosos y del reporte de información anual ante las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible.

Las demás condiciones no modificadas por la presente adenda, continúan tal y como aparecen en los documentos de la presente convocatoria pública.

Dado en Anapoima, Cundinamarca el once (11) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Aprobó en secop2.

Camilo Andrés Ferro Calderón
Alcalde Municipal

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Yaned Garzón Chaparro	Yaned Garzón Chaparro	Yaned Garzón Chaparro
Cargo	Secretaria de Contratación	Secretaria de Contratación	Secretaria de Contratación
Firma			